

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Resolución de 26 de mayo de 2022, del Concejal delegado de Régimen Interior, Movilidad, Deportes y Comercio del Ayuntamiento de León, por el que se aprueba la la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de León para el año 2022. Expte: 2022.RRHH.50101.17373.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que, mediante Decreto dictado por el Sr. Concejal delegado de Régimen Interior, Movilidad, Deportes y Comercio, con fecha 26 de mayo de 2020, dentro de las competencias que le han sido delegadas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de julio de 2019 y 26 de mayo de 2021 y en virtud de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se ha procedido a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de León para el año 2022, ordenando su publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya parte resolutive dispone lo siguiente:

Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización del personal temporal del Ayuntamiento de León para el año 2022, incorporada como Anexo (...)

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL 2022

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo	Denominación plaza	Estabilización art. 2.1 Ley 20/21 (plazas OPE 2018 LGP 2018) concurso		Estabilización art. 2.1 Ley 20/2021 concurso-oposición	Estabilización dips. adic 8ª Ley 20/21 concurso	Total
		Turno libre	Turno discap.			
A1	Delegado/a Protección de datos y Transparencia Pup				1	1
	Técnico/a de Administración General	1	1			2
	Director/a Escuela de Música, Danza y Artes Escénicas	1				1
	Técnico/a Superior Jurídico	4				4
	Técnico/a Superior Veterinario/a	1				1
	Técnico/a de Desarrollo	1				1
	Técnico/a Superior Arqueólogo/a	1				1
	Técnico/a Superior Arquitecto/a	4				4
	Técnico/a Superior Bibliotecario	1				1
	Técnico/a Superior Biólogo/a	1				1
	Técnico/a Superior Comunicación	1				1
	Técnico/a Superior Informática	1				1
	Técnico/a Superior Promoción Cultural	1				1
	Técnico/a Superior Psicólogo	6	1	1		8
A2	Trabajador/a Social	15	1	2		18
	Técnico/a Medio/a Agrícola Forestal	2				2
	Técnico/a Medio/a Archivo	1				1
	Técnico/a Coordinador/a Inserción	1				1
	Técnico/a Medio/a Tráfico	1				1
	Técnico/a Medio/a Arquitecto/a Técnico/a	3				3
	Técnico/a Medio/a Responsable Música Moderna	1				1
	Educador/a Familiar	6				6
	Educador/a Social	1				1
	Enfermero/a	2				2
	Gerente Auditorio	1				1
	Técnico/a Medio Actividades Juveniles	1				1
	Técnico Medio/a Cohesión Social	1				1
	Técnico/a Medio/a de Atención Directa	1				1
	Técnico/a Medio/a Ingeniero/a Técnico/a Industrial	1				1
	Técnico/a Medio/a Inmigración	1				1
	Técnico/a Medio/a Medio Ambiente	1				1
	Técnico/a Medio/a Patrimonio	1				1
	Técnico/a Medio/a Prevención Escolar y Comunitaria	1				1
	Técnico/a Medio/a Prevención Familiar	1				1
	Técnico/a Medio/a Responsable C.O.Y.T. Artes Plásticas	1				1
C1	Administrativo	5				5
	Técnico/a Auxiliar Archivo	5				5
	Técnico/a Auxiliar Bibliotecas	6				6
	Técnico/a Auxiliar Cultural	3				3
	Delineante	2	1			3
	Inspector/a Urbanística	3				3
	Oficial/a de Recaudación	2				2
	Responsable Administrativo	1				1
	Técnico/a Auxiliar Informática	3				3
	Técnico/a Auxiliar de Fiestas	1				1

Grupo	Denominación plaza	Estabilización art. 2.1 Ley 20/21 (plazas OPE 2018 LGP 2018) concurso		Estabilización art. 2.1 Ley 20/2021 concurso-oposición	Estabilización dips. adic 8ª Ley 20/21 concurso	Total
		Turno libre	Turno discap.			
C2	Auxiliar Administrativo	62	1			63
	Auxiliar Biblioteca	11				11
	Bombero	1				1
	Notificador/a	1				1
	Operador/a de Informática	1				1
	Subtotal	176	4	3	1	184

PERSONAL LABORAL

Grupo	Denominación plaza	Estabilización art. 2.1 Ley 20/21 (plazas OPE 2018 LGP 2018) concurso		Estabilización art. 2.1 Ley 20/2021 concurso-oposición	Estabilización dips. adic 8ª Ley 20/21 concurso	Total
		Turno libre	Turno discap.			
I	Técnico/a Superior Psicólogo/a 20 horas	1				1
III	Encargado/a Área de Audiovisuales y Grabaciones	1				1
	Encargado/a Área Ilum. Coordinador Técnico	1				1
	Encargado/a Área Maquinaria	1				1
	Encargado/a Centros de Mayores	2				2
	Encargado/a Escuelas Infantiles	1				1
	Encargado/a Fotografía Documental y Arqueología	1				1
	Encargado/a Protocolo y Sala	1				1
	Encargado/a Taller Cantería	1				1
	Encargado/a Taller Ebanistería	1				1
	Encargado/a Taller Forja	1				1
	Encargado/a Taller Hojalatería	1				1
	Encargado/a Taller Joyería	1				1
	Encargado/a Taller Tapicería	1				1
	Encargado/a Teoría	2				2
	Informador/a Juvenil	2				2
	Técnico/a Superior de Educación Infantil	23	1			24
	IV	Auxiliar de Apoyo Infantil	4			
Auxiliar de Clínica		9				9
Oficial/a 1ª Conductor/a		1				1
Oficial/a 1ª Fontanero/a		1				1
Oficial/a 1ª Mecánico/a		1				1
Oficial/a 1ª Albañil		2				2
Oficial/a 1ª Audiovisuales y Grabaciones		1				1
Oficial/a 1ª Cocina		2				2
Oficial/a 1ª Costura y plancha		1				1
Oficial/a 1ª Iluminación		2				2
Oficial/a 1ª Maquinaria		3				3
Oficial/a 1ª Máquinas		2				2
Oficial/a 1ª Oficios		5				5
Oficial/a 1ª Peluquero/a		1				1
Monitor/a Dep. Huertos		1				1
Auxiliar de Informador/a Juvenil		1				1
Ayudante de Consumo		1				1
Monitor/a		1				1
Monitor/a Centro Acción voluntaria		1				1
Monitor/a Coto Escolar		9				9
Monitor/a Deportivo Prevención		1				1
Monitor/a Ludotecas		3				3
Monitor/a Natación		10				10
Monitor/a Turismo		2				2
Oficial/a 1ª Centros		1				1
Oficial 2ª		8				8
Conserje-Oficial 1ª Centris 30 horas					1	1
Conserje-Oficial 1ª Oficios				6	6	
V	Peón/a Especialista Carpintero/a	2				2
	Peón/a Especialista Oficios	1	1			2
	Peón/a Especialista (Centros)	1				1
	Camarero/a Limpiador/a	8				8
	Conserje - Peón/a	8			5	13
	Ordenanza - Peón/a	10	2			12

Grupo	Denominación plaza	Estabilización art. 2.1 Ley 20/21 (plazas OPE 2018 LGP 2018) concurso		Estabilización art. 2.1 Ley 20/2021 concurso-oposición	Estabilización dips. adic 8ª Ley 20/21 concurso	Total
		Turno libre	Turno discap.			
	Peón/a	23				23
	Peón/a Huertos	1				1
	Peón/a Jardinero/a	5				5
	Peón/a Señalización Vial	3				3
	Peón/a Servicios Múltiples 33 horas	4				4
	Peón/a Servicios Múltiples	1				1
	Peón/a Servicios Múltiples (Tráfico)	2				2
	Peón/a Vigilante	1	1			2
	Peón/a Instalaciones Deportivas	19				19
	Portero/a - Peón/a	5				5
OB	Limpiador/a	2				2
	Subtotal	211	6	0	12	229

PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO

Grupo	Categoría especialidad	Estabilización art. 2.1 Ley 20/21 (plazas OPE 2018 LGP 2018) concurso		Estabilización art. 2.1 Ley 20/2021 concurso-oposición	Estabilización dips. adic 8ª Ley 20/21 concurso	Total
		Turno libre	Turno discap.			
II	Profesor/a Canto Mod.	1				1
	Profesor/a Guitarra Clásica	1				1
	Profesor/a Viola	1				1
	Monitor/a Aula Coral	1				1
	Tec. Medio Aulas Socioeducativas	1				1
Subtotal		5	0	0	0	5
Total		393	9	3	13	418

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se le notifique Resolución alguna. Asimismo, podrá Vd. interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de León, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la Resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al transcurso de un mes desde la interposición del mismo sin que se haya resuelto expresamente. No obstante, podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, a 27 de mayo de 2022.–La Secretaria General, Marta Fuertes Rodríguez.

21212